

DOCUMENT ANUNCI - Anunci	ÒRGAN Drets Civils i Ciutadania	EXPEDIENT X2023007091
Codi Segur de Verificació: aa06833b-6c1e-4c7d-a974-89db8f5a18b6 Origen: Administració Identificador document original: ES_L01082520_2023_1030187 Data d'impressió: 06/09/2023 11:04:14 Pàgina 1 de 1		
SIGNATURES 1.- FRANCISCO JAVIER GARCES TRILLO - 18/07/2023 2.- Segell Electrònic. 361/23		



361/23

Exp. ADCC-U041-N524230004

ANUNCIO CONVOCATORIA INSTRUMENTAL 2023 A TRAVÉS DE BDNS

Se hace público que por Acuerdo de Pleno de fecha 15 de marzo de 2023, fue aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 en el que constan nominativamente previstas y consignadas una serie de subvenciones, y en fecha 1 de enero de 2023 queda abierta la convocatoria para la concesión de la misma para el ejercicio 2023

Pueden tener subvenciones, de acuerdo con el Acuerdo de Pleno de fecha 21 de diciembre de 2022, lo siguiente:

- **Proyecto Barberá Insólita 2023**, solicitado por la empresa ACTUA PRODUCCIONS ARTÍSTIQUES, S.L., para la organización de la 2ª edición del Festival Internacional de Artes Insólitas 'BARBERÀ INSÓLITA' en Barberà del Vallès año 2023.

El texto íntegro de los Acuerdos de Pleno aprobados se puede consultar en la página web <http://www.bdv.cat> del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 15 de marzo de 2023 .

La dotación del presupuesto destinada a estas ayudas para el año 2023 irá a cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

-2023.540.334.48000 (Cultura. Actúa Producciones. Festival Teatro Artes Insólitas), con un importe máximo de 72.600,00 €.

Barberá del Vallés, a fecha de la firma

El alcalde
Francisco Javier Garcés Trillo